D/379

Ministerio de Defensa Nacional

MENSAJE **Nº 46/026**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2026-3-18-0000563 Montevideo, 10 NOV. 2026

SEÑORA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA GENERAL

INGENIERA CAROLINA COSSE

El Poder Ejecutivo cumple en dirigirse a ese Cuerpo, remitiendo el presente Proyecto de Ley, a los efectos de que se conceda la autorización establecida por el numeral 12) del artículo 85 de la Constitución de la República, por el cual se autoriza la salida de aguas jurisdiccionales de la Plana Mayor y Tripulación del Velero Escuela ROU 20 "CAPITÁN MIRANDA", compuesta por 26 (veintiséis) efectivos, con destino al Astillero Río Santiago, en la ciudad de Encenada, República Argentina, para realizar la sustitución del bauprés y las intervenciones técnicas necesarias en el conjunto de la jarcia y la arboladura, con la finalidad de garantizar las condiciones de seguridad y operatividad de la Unidad para el cumplimiento de su misión y su participación en el próximo "XXXVII Viaje de Instrucción 2027", en el período comprendido entre el 9 de noviembre y el 23 de diciembre del 2026.

De acuerdo a lo informado por el Comando General de la Armada, se ha constatado que el bauprés de la referida Unidad presenta un deterioro estructural derivado de procesos de corrosión, con una pérdida significativa de espesor en determinados sectores. Esta situación ha motivado la recomendación de sustituir dicho componente, así como de efectuar una evaluación integral del conjunto conformado por el bauprés y la jarcia asociada, a fin de determinar y ejecutar las intervenciones complementarias que resulten necesarias para garantizar las condiciones adecuadas de seguridad para la navegación y la operación del buque.

El Velero Escuela ROU 20 "CAPITÁN MIRANDA" cumple una función esencial en la formación profesional de los futuros Oficiales de la Armada Nacional, al contribuir a consolidar los conocimientos teóricos adquiridos en la Escuela Naval y propiciar el desarrollo de las habilidades, destrezas y competencias marineras indispensables para el ejercicio de la profesión naval. En este contexto, la navegación a vela constituye un medio fundamental para la formación práctica de los futuros Oficiales, por lo que resulta imprescindible mantener la Unidad en condiciones adecuadas de seguridad y operatividad.

Asimismo, el buque ROU 20 "CAPITÁN MIRANDA", al enarbolar el Pabellón Nacional en aguas internacionales y en puertos de distintas partes del mundo, constituye un instrumento de particular relevancia para la proyección internacional del Uruguay y el desarrollo de su política exterior. A través de sus viajes de instrucción, contribuye a la difusión de la cultura, la historia y las tradiciones nacionales, al fortalecimiento de los vínculos con Armadas de países amigos y a la promoción de la cooperación técnica y profesional, consolidando relaciones de amistad, confianza mutua y entendimiento entre las naciones. Del mismo modo, su presencia internacional favorece la proyección de los intereses nacionales y contribuye a generar oportunidades para el desarrollo de las relaciones económicas y comerciales del país.

Por los fundamentos expuestos, se solicita a ese Cuerpo la consideración del adjunto Proyecto de Ley, cuya aprobación se encarece.

El Poder Ejecutivo saluda a la señora Presidenta de la Asamblea General atentamente.

M.26/2026

Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

SANDRA LAZO

VALERIA CSUKASI

CARLOS NEGRO

Ministerio de Defensa Nacional

P R O Y E C T O D E L E Y

ARTÍCULO ÚNICO: Autorízase la salida de aguas jurisdiccionales de la Plana Mayor y Tripulación del Velero Escuela ROU 20 "CAPITÁN MIRANDA", compuesta por 26 (veintiséis) efectivos, con destino al Astillero Río Santiago, en la ciudad de Encenada, República Argentina, para realizar la sustitución del bauprés y las intervenciones técnicas necesarias en el conjunto de la jarcia y la arboladura, con la finalidad de garantizar las condiciones de seguridad y operatividad de la Unidad para el cumplimiento de su misión y su participación en el próximo "XXXVII Viaje de Instrucción 2027", en el período comprendido entre el 9 de noviembre y el 23 de diciembre del 2026.

SANDRA LAZO

CARLOS NEGRO

VALERIA CSUKASI